

QUEBRADA LA YESCA Y SU ENTORNO, UNA PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ

Una mirada a las condiciones de la alcaldía municipal de Quibdó a través de su gestión como planificadora del territorio, que incidieron en la problemática habitacional del contexto de la Quebrada la Yesca.

Juan Carlos Saldarriaga Ceballos

Jsalda22@eafit.edu.co

Resumen

El presente trabajo pretende realizar un análisis a la problemática habitacional que presenta el entorno de la Quebrada La Yesca, en la ciudad de Quibdó. Abordándola a partir de las condiciones institucionales, entendiendo la institución como las administraciones públicas y sus dependencias encargadas del planeamiento y desarrollo del territorio, que a partir de 1991, cuando la problemática de la Yesca comenzó a agudizarse, eran las encargadas de planificar, regular y controlar el proceso de ordenamiento y planeación urbana para el desarrollo físico de Quibdó. Igualmente se presentará la perspectiva de la comunidad allí acentuada, frente a la posición de las diferentes administraciones locales que afrontaron dicha situación y frente la problemática en sí.

Finalmente, el trabajo presentará algunas conclusiones en relación a los factores políticos o institucionales y su incidencia en la configuración de la problemática que presenta la Quebrada la Yesca y su entorno. Permitiendo esto, proponer algunas recomendaciones acerca de la incidencia institucional en la búsqueda de solución del contexto urbano informal.

Palabras clave

Asentamientos informales, planificación urbana, institucionalidad, condiciones de entorno, mejoramiento.

Abstract

This study intended to analyze the housing problems presented by the environment of "La Yesca" gorge in Quibdo city. Approaching it from the institutional conditions, understanding how government institution and its agencies responsible for planning and development of the territory; that from 1991 when the issue of "la Yesca" began to worsen, were responsible for planning, regulating and controlling the process of planning and urban planning for the physical development of Quibdo. It will also be presented the perspective of the community there pronounced, compared to the position of the various local authorities who faced this situation and facing the problem itself.

Finally, this document will present some conclusions regarding the political and institutional factors and their impact in shaping the issues presented by La Yesca creek and its environment. This will offer some recommendations on the institutional impact on the search for a solution of the informal urban context.

Key words

Informal settlements, urban planning, institutionalism, environmental conditions, improvement

1. Introducción

Uno de los problemas centrales del municipio de Quibdó se concentra en el sector de la Yesca. En torno a la Quebrada la Yesca se hacen evidentes las condiciones críticas de habitabilidad; la creciente población continúa viviendo en condiciones de pobreza y hacinamiento en viviendas, con un gran déficit cualitativo, debido a la improvisación en sus construcciones en terrenos no permitidos o ilegales y de alto riesgo de inundación, con un evidente crecimiento informal no planificado. Dicho hacinamiento presentado de manera acelerada, seguido por la presencia de condiciones pésimas de salubridad, ponen el riesgo el bienestar de las personas y empeoran la calidad de vida de sus habitantes.

Dicha problemática, pese a ser objeto de gran importancia para diferentes administraciones locales y sus dependencias encargadas del planeamiento y desarrollo urbano que en su momento trataron de desarrollar planes, programas y proyectos urbanísticos que buscaban la solución y el mejoramiento a las condiciones habitacionales que aceleradamente venía presentado el entorno de la Quebrada la Yesca; no se logró evidenciar un avance en estos proyectos, pues hoy en día la aguda problemática habitacional de la Yesca se hace visible.

La formulación de un proyecto de investigación que retome la configuración de la problemática habitacional de la Quebrada la Yesca y su entorno desde sus inicios, realizando un análisis a las condiciones y herramientas que presentaban las administraciones locales en materia de planeamiento y desarrollo urbano, hacen de este trabajo una apuesta interesante como aporte a la resolución de problemáticas con características similares que se presente o se puedan presentar, no solo en la ciudad de Quibdó, sino también en ciudades o regiones que a raíz de los diferentes fenómenos causales, puedan llegar a enfrentarse con este tipo de situaciones.

1.1 Planteamiento del problema

Para el presente proyecto se planteó la problemática de la siguiente manera:

QUEBRADA LA YESCA Y SU ENTORNO, UNA PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ: Una mirada a las condiciones de la alcaldía municipal de Quibdó a través de su

gestión como planificadora del territorio, que incidieron en la problemática habitacional del contexto de la Quebrada la Yesca.

La realización del proyecto dará las bases y recursos suficientes para resolver o desarrollar una pregunta que surge como resultado de la identificación, planteamiento y formulación del problema, la cual se centra en:

¿Cuáles fueron los factores que incidieron en la administración municipal en materia de gestión y planificación urbana, para que hoy la Quebrada la Yesca y su entorno presenten una problemática de tipo Habitacional?

1.1.1 Antecedentes

La microcuenca la Yesca es una fuente hídrica y de abastecimiento para el acueducto de la ciudad de Quibdó, que fluye por el centro del casco urbano. A lo largo de su cauce, existe un número muy alto de familias que con el paso de los años, se han venido asentando sobre las márgenes de la quebrada. El aparente asentamiento acelerado masivo sin regulación y planificación, que se presenta en los 2.4 km que tiene la Yesca en sus diferentes zonas (baja media y alta, presentando una mayor concentración en las zonas media y baja), se ha constituido en un problema relevante para el municipio, ya que el impacto negativo de las actividades cotidianas (aguas residuales, desechos orgánicos e inorgánicos, escombros y demás) realizadas por las personas que confluyen en esta área, además de los problemas de salubridad e ilegalidad, generan un impacto inmediato para las familias de la zona y la ciudad en general, al ser esta fuente hídrica de abastecimiento para el acueducto municipal; igualmente su problemática en materia de vivienda, disminuye la posibilidad de vida en la microcuenca y a su vez origina malestar en los habitantes.

La generación de asentamientos informales trae consigo una serie de características sociales, como lo define Torres (2009):

“La población que se localiza en las unidades urbanas de origen informal desde los años noventa presenta un conjunto de características que están asociadas a los problemas de pobreza, marginalidad y exclusión que ha vivido Colombia en las últimas décadas [...]” (2009:270).

Debido a la configuración ilegal que originó los asentamientos entorno a la Quebrada la Yesca, se evidencia lo que podría ser la inexistencia de algún tipo de planificación urbana o regulación

década de los noventa. Se busca además, realizar un análisis a la posición de la comunidad en relación a la problemática habitacional que presentan y frente a la manera de proceder de las distintas administraciones. Resulta pertinente inferir, que parece existir una actitud pasiva por parte de los habitantes del sector, para exigir a la administración respuestas que solucionen la problemática existente. Así mismo, partiendo de algunas recomendaciones, la investigación servirá como enfoque para propuestas de solución del contexto urbano informal.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Conocer los factores o la incidencia de la administración municipal en materia de desarrollo y planificación del territorio, que han permitido la configuración de la problemática habitacional de la quebrada la Yesca y su entorno en la ciudad de Quibdó.

1.2.2 Objetivo específico

- Revisar las condiciones institucionales en materia de planeamiento y desarrollo urbano de las instituciones durante el periodo de investigación.
- Analizar la posición de la comunidad y sus principales actores sociales, frente al papel que juegan las instituciones en la configuración del contexto que presenta la quebrada la Yesca.

1.3 Justificación del trabajo

Como lo define (Amarocho, 2010:4): “Los asentamientos humanos precarios generalmente están conformados por población en extrema vulnerabilidad social y corresponden a un conjunto de edificaciones inadecuadas que se emplean como viviendas”. Igualmente, nos trae a colación a (Jordán, 1984:89) definiendo las principales características de estas viviendas:

“[...] carecen de servicios de infraestructura y de equipamiento comunitario y en donde reside un subconjunto de población urbana que vive en condiciones de pobreza con un alto grado de precariedad y de insatisfacción en cuanto a niveles de vida y necesidades básicas [...]”

Abordar la problemática habitacional de la Yesca mediante una investigación, se hace necesaria en la medida que se deben conocer los factores o condiciones en el contexto de la planificación y el desarrollo urbano que presentaba la administración municipal de Quibdó, para así explicar cuál fue su incidencia para que la configuración del entorno de la Quebrada la Yesca en la ciudad de Quibdó presente una problemática en materia de vivienda.

2 Contexto y Marco teórico

2.1 Contexto Situacional

El municipio de Quibdó, capital del departamento del Chocó, se encuentra localizado en la región del Pacífico colombiano, constituido como el centro urbano de mayor importancia del departamento, debido a la concentración de una gran mayoría de las actividades políticas, comerciales y además culturales; originando esto que el municipio de Quibdó sea visto como un atractivo para poblaciones rurales que han sentido la desatención del Estado, y se desencadenen migraciones hacia capitales y centros poblados.

Quibdó se encuentra situado sobre la margen derecha del Río Atrato, fue fundado en el año 1654 bajo el nombre de Citará y solo hasta 1702 con la aglomeración de colonos españoles se constituye como municipio con el nombre de San Francisco de Quibdó. Tiene una extensión de 3.337km², con temperatura promedio de 28°C y está localizado a los 5° 41'13" de latitud norte y 76° 39' 40" de longitud oeste. El municipio cuenta con la cabecera municipal (Quibdó), 27 corregimientos y 14 resguardos indígenas y un área urbana aproximada de 4.25 km². Presenta una población total de 112.886 habitantes, de los cuales 101.134 habitan en el casco urbano (Censo DANE 2005). El 90.54% de la población en cabecera presenta NBI.

El casco urbano de Quibdó cuenta con 22.061 viviendas y 23.132 hogares, de los cuales sólo 2.300 (10.5%) cuentan con los tres servicios esenciales (energía, acueducto y alcantarillado) – Censo DANE 2005 y cerca del 60% del total de viviendas localizadas en el área urbana presentan problemática de tipo cualitativo.

Factores asociados a la cultura, basados en costumbres y tradiciones hacen que los ríos se conviertan en los ejes principales para el poblamiento, desarrollo de las comunidades, creación

de identidad social colectiva, explotación del suelo y sus recursos, y la vida productiva de los habitantes de este territorio; e igualmente los ríos definen la formación de sus caseríos y la distribución del territorio de manera lineal o ribereña.

En cuanto a la formación urbana del municipio de Quibdó, podríamos hablar de dos tipos de ciudades diferentes, por un lado encontramos la parte central con un modelo de desarrollo urbano basado en la planeación, que enmarca reticularmente lo que hoy es el centro histórico; y un segundo modelo de ciudad que abarca la periferia urbana y los ejes de fuentes hídricas transversales como la Quebrada la Yesca, el Caraño y la Aurora, que presentan características de informalidad, configuración expandida no planificada, desaprovechamiento del uso y espacio del suelo; este último, es un modelo de ciudad asentado sobre zonas de alto riesgo por deslizamiento y remoción en masa.

Por otra parte encontramos la planeación, la cual muestra debilidad e inexistencia de sus procesos de formalización, permitiendo así que la expansión del territorio siguiera las condiciones hidrográficas y del relieve del municipio.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Planificación urbana

Los procesos de planificación surgen como una necesidad para la dirección y organización de las regiones y territorios. Generalmente estos procesos son intervenciones de iniciativa del Estado sobre sus territorios, cuya finalidad es preservar el orden y generar desarrollo sostenible en ellos. La presente investigación abordara la planificación dentro del contexto urbano, la cual es entendida como aquella actividad mediadora y negociadora de una compleja relación establecida entre el Estado y la comunidad. Según Velasquez y Gonzales nombrado por Rengifo, La planificación es un proceso socio-político y un escenario de interlocución entre actores:

“como proceso, comprende una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades del presente y a la formulación de apuestas de futuro. Como escenario, la planeación es una oportunidad de encuentro entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarios para alcanzarlas. Es, en consecuencia, un proceso y un escenario

eminentemente político que enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción” (2012:4).

En concordancia a lo anterior, la planificación como principal proceso para un adecuado ordenamiento territorial se formula partiendo del conocimiento y las experiencias de la sociedad a través del dialogo y la concertación, la interrelación de los actores Estado-sociedad, permite lo que Mitchel citado por Rengifo plantea como una *Planificación Transactiva* en la cual:

“[...] el planificador va a ser más accesible y cercano a la población ya que se le determina como una persona que al igual que el resto de la población aporta su conocimiento para la solución de los problemas” (2012:6).

Los procesos de planificación del Estado en Colombia como lo describe Rengifo:

“se presentaron en forma tardía, debido a la coyuntura de inestabilidad política y conflictos internos que tenía el país, otro de los factores que frenó el desarrollo y establecimiento de la actividad planificadora fue la escasez de recursos económicos, para iniciar proyectos que beneficien a la nación” (2003:34).

Lo anterior repercutió en la adopción de la planificación en varios municipios del país, en la medida que estas entidades territoriales presentaban un crecimiento acelerado en sus cabeceras municipales; y una debilidad institucional que ayudo al proceso de planeación de manera lenta y esporádica.

Colombia a lo largo del tiempo ha estructurado una serie de normas e instrumentos, en busca del desarrollo urbano para afrontar el problema de asentamientos informales, en ellas se han diseñado acciones y estrategias que pretenden la solución de esta problemática habitacional. Aunque el objetivo de la presente investigación no está encaminado en realizar un análisis detallado de la normatividad en relación a este tema, se consideró importante, describir las acciones que en materia de planificación urbana se han tomado como medida en Colombia, pues nos ayuda a entender la evolución que esta ha presentado.

Los antecedentes legales en materia de planificación urbana en Colombia datan desde la época de 1947 con la Ley 188 en la cual se ordenaba a municipios con presupuesto no inferior a

\$200.000 a levantar un plano regulador del desarrollo urbano que incluye: áreas de expansión, localización de áreas de recreo y deporte, ubicación de sitios públicos y demás equipamientos colectivos.

Durante el periodo de presidente Alfonso López Michelsen se establecieron las zonas hídricas de protección especial reglamentada por el Decreto 1541 de 1978, cuya finalidad comprendía los siguientes aspectos entre otros: Dominio de las aguas, cauces y riberas, normas para su aprovechamiento cuya finalidad es asegurar el desarrollo humano, económico y social; reglamentación de las aguas, ocupación de los cauces; restricciones y limitaciones al dominio; conservación de aguas y sus cauces; sanciones y causales de caducidad a que haya lugar por la infracción de las normas o por el incumplimiento de las obligaciones de los usuarios.

Otra apuesta interesante por parte del Estado Colombiano, que incorporo estrategias en materia de planeación urbana fue El Código de Régimen Municipal adoptado mediante el Decreto 1333 de 1986, en él se desatacaron aspectos como: la reglamentación de la construcción y el desarrollo de programas habitacionales; la localización adecuada de servicios públicos; la regulación de las dimensiones adecuadas de los lotes de terreno.

Con el Decreto 1333 de 1986, que adoptó el Código de Régimen Municipal, se incorporaron elementos para el ordenamiento del suelo urbano y rural en el Distrito. En el Art. 34 de este Decreto encontramos entre los elementos de la planeación urbana: la reglamentación de la construcción y el desarrollo de programas habitacionales; la localización adecuada de servicios públicos; la fijación de zonas de descanso o de recreo y la regulación de las dimensiones adecuadas de los lotes de terreno, ordenamiento de los usos del suelo urbano: áreas residenciales, industriales, de recreación y de protección ambiental; urbanización futura de ciudades: plano regulador; entre otras.

A partir de 1989 aparece la llamada Ley de Reforma Urbana, esta tal y como lo describe Velásquez:

“[...] convirtió la práctica de la planeación en norma universal, y obligó a todos los municipios a formular su plan de desarrollo, definió los procedimientos para que los concejos municipales

los aprobaran y ordenó a los alcaldes que presentaran un informe anual sobre su ejecución.”
(2010:11)

La Ley 9ª adicional a lo anterior incorporó nuevos elementos para la gestión del suelo como la expropiación, para que las entidades territoriales pudiesen realizar una consolidación en el ordenamiento de su territorio. Anterior a esta ley la regulación de la ocupación del territorio era de manera separada y no estaba unificada dentro de un modelo de ocupación.

En materia de asentamientos informales, la ley 9ª aborda la temática dentro de la perspectiva de la ilegalidad, conceptos nuevos como reubicación de viviendas en zona que representan alto riesgo, expropiación y legalización de títulos. Sin embargo, Molina plantea que:

“La experiencia con la Ley 9ª contribuyo de manera significativa [...], pero no fue suficiente porque no se diseñaron instrumentos eficaces de actuación y aplicación. Precisamente con la Ley 388 de 1997 se dio un paso fundamental para darle a la actividad del ordenamiento urbanístico en el rango de una función pública, así como para modernizar la concepción y los instrumentos del planeamiento.” (2003:124)

Con la nueva Constitución Política de Colombia de 1991 se estable un nuevo orden territorial el cual presenta su fundamento en el Art. 311 en el cual se establece para los municipios el deber de “ordenar el desarrollo de sus territorios”; Art. 82 establece para los municipios el deber de “velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común”; la reglamentación de usos del suelo y control de las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda se establecen como una de las funciones para los concejos en el Art. 313

Además de lo anterior, la Constitución del 1991 presenta unos parámetros y lineamientos para la creación de una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), la cual por encargo directo, tendría el deber de reglamentar las Competencias y funciones de las diferentes entidades territoriales y niveles territoriales; establecer los principios de ordenamiento; definir instrumentos para el desarrollo territorial, y establecer la normatividad general para la organización del territorio. Sin embargo y pese a que esta fue presentada en diferentes legislaturas, solo fue aprobada y sancionada en 2011 como la ley 1454 de junio 28 de 2011.

No obstante a lo anterior, durante el transcurso entre el encargo constitucional y la aprobación y sanción de la LOOT, muchos de sus aspectos específicos se incorporaron mediante legislación ordinaria como en el caso de la Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en la cual se retoma el precepto constitucional en su artículo 41 en el cual se establece que los municipios deben "ordenar el desarrollo de sus territorios", y además de los planes de desarrollo, los municipios con las orientaciones y el apoyo técnico del Gobierno nacional y el departamento deben elaborar con un Plan de Ordenamiento Territorial – POT –, el cual es la herramienta o instrumento técnico y normativo para el desarrollo y gestión del territorio a largo plazo, que en su conjunto presenta acciones de tipo administrativa, política y de planeación física, que buscan la orientación del desarrollo del territorio municipal, y regulación de ocupación, utilización y transformación del espacio físico, urbano y rural.

De igual manera, en la Ley 152 de 1994 y retomando el Art. 340 y 342 de la Constitución de 1991, se estableció de manera obligatoria la conformación de Consejos Territoriales de Planeación – CTP – que son instancias de participación ciudadana en el proceso de planeación de las entidades territoriales, sin embargo, la Ley 152 se quedó corta en relación a la reglamentación de los CTP, pues como lo plantea Garzón:

“[...] su incidencia en la definición de los contenidos de los planes de desarrollo y de los planes de ordenamiento territorial ha sido inferior a lo esperado. Esa situación se relaciona con limitaciones en su diseño normativo y en su alcance político. En efecto, los CTP son de obligatoria conformación (Ley 152 de 1994), pero no existen sanciones explícitas en la norma para los alcaldes que no los creen. Las autoridades locales (alcalde y Concejo municipal) no están obligadas a tener en cuenta las observaciones de los CTP ni de incluirlas en la redacción final del Plan” (2011:10).

Por último, la importancia que en materia de planeación urbana presento la Ley 388 de 1997 por la cual se adoptó la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo territorial radica en el desarrollo de los preceptos constitucionales y legales anterior a la misma, en los cuales se brindan las bases legales al Ordenamiento Territorial el cual es definido en el marco del concepto que:

“[...] comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertados, en ejercicio de la función pública que les compete... en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo

socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales”
(Ley 388/97, art.6).

En la ley 388 se le asigna un papel protagónico y determinante a los CTP creados en la ley 152, en el proceso de validación de los POT, en su marco normativo se establecen responsabilidades a los CTP tanto en la elaboración como en las etapas de seguimiento, evaluación de los planes de desarrollo de las entidades municipales.

En la siguiente tabla se hace un resumen de las normatividades realizadas en Colombia en material del Plan de Ordenamiento Territorial, citadas en esta investigación:

TABLA No. 1 - Resumen normatividad en relación a la planeación urbana.

AÑO	NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1947	Ley 188 de 1947	Ordenaba a municipios con presupuesto no inferior a \$200.000 a levantar un plano regulador del desarrollo urbano
1978	Decreto 1541	Establecieron las zonas hídricas de protección especial y sus reglamentaciones
1986	Decreto 1333	Se adopta el Código de Régimen Municipal que incorpora estrategias en materia de planeación urbana Se incorporaron elementos para el ordenamiento del suelo urbano y rural en el Distrito
1989	Ley de la Reforma Urbana	Convirtió la práctica de la planeación en norma universal y obligó a todos los municipios a formular su plan de desarrollo
	Ley 9ª	Incorporó nuevos elementos para la gestión del suelo En materia de asentamientos informales aborda la temática dentro de la perspectiva de la ilegalidad
1991	Constitución Política de Colombia	Se estable un nuevo orden territorial Presenta unos parámetros y lineamientos para la creación de una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
1994	Ley 152	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, con la cual se establece que los municipios deben "ordenar el desarrollo de sus territorios" y deben elaborar un POT. Se estableció de manera obligatoria la conformación de Consejos Territoriales de Planeación – CTP
1997	Ley 388	Por la cual se adoptó la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo territorial Se le asigna un papel protagónico y determinante a los CTP en el proceso de validación de los POT

2011	Ley 1454	Fue aprobada y sancionada la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
------	----------	--

Fuente: Elaboración propia

El Municipio de Quibdó presenta un modelo de ocupación del territorio urbano-rural; emprendió desde el año 1997, la formulación del plan de ordenamiento territorial – POT –, en apoyo por el Programa BID. Para la formulación del POT de la ciudad de Quibdó se realizaron los debidos diagnósticos generales acerca de la estructura urbana que compone la ciudad. El Municipio de Quibdó esta subdivido por 4 sectores determinados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, los cuales corresponden y dan lugar al desarrollo y crecimiento histórico de la ciudad, la Quebrada la Yesca está dividida en los sectores número uno (1) el cual representa el área tradicional de la ciudad, enmarcado por el río Atrato que cruza la ciudad en sentido Norte – Sur y en sentido Occidente – oriente siguiendo la ronda de la quebrada la Yesca y la ronda del caño el Caraño en la zona del aeropuerto. Y sector tres (3) que comprende el área definida entre la quebrada la Yesca y el río Cabi.

La Alcaldía de Quibdó para efectos de facilitar la participación y concertación entre la administración y la comunidad estructuro la ciudad en seis (6) Comunas las cuales agrupan los barrios por límites y zonificación. La Quebrad la Yesca se encuentra divida en la Comunas No. 2, 3 y 4, y presenta un patrón de ocupación histórico a partir de la década de los 40 donde se inició un proceso lento de ocupación de este sector, que era usado como sitio de recreación y balneario de la comunidad el cual se encontraba retirado de la malla convencional que delimitaba el perímetro urbano de Quibdó. Los primeros asentamientos de la Quebrada la Yesca se presentaron sobre lo que hoy es la calle 24 sector Yesca Grande, la cual a partir de allí se presentó un acelerado crecimiento sobre las planicies de inundación, debido a el incendio de 1966 prolongándose la ciudad de manera lineal sobre el cauce de la quebrada; inicialmente se accedía a estas viviendas por vía fluvial mediante balsas, dando lugar posteriormente a caminos palafíticas elevados en madera que en la actualidad siguen representando el modo de acceso a las viviendas del sector de la quebrada la Yesca.

Igualmente en el diagnostico se contemplan la configuración de Unidades de Actuación urbanística, en las cuales se determina una porción del suelo que debe ser planificada de manera integral, cuyo objeto se basa en el reparto equitativo de cargas y beneficios, el uso racional del suelo entre otros. La Quebrada la Yesca se determina como una unidad de Actuación Integral establecida como prioridad y de tratamiento preferencial su intervención, con la finalidad de permitir el desarrollo de programas y proyectos demostrativos de las políticas y estrategias contenidas en el POT, se incorporan los tratamientos urbanísticos para el mejoramiento integral de toda la zona de influencia de la Quebrada la Yesca. Cuyos objetivos entre otro son: Respeto al sistema cultural ambiental urbano y a la vida y bienes

de los habitantes de su hábitat generado y desarrollado a través de los años, sin olvidar su natural propósito de progreso y futuro; recuperación de Áreas de terreno para usos urbanos; plan de Reubicación de viviendas; plan de Mejoramiento de Viviendas; planteamiento Jurídico de Tenencia y legalización de tierras; articulación al Plan de Ordenamiento de la Ciudad; Plan de capacitación de mano de obra especializada para construcción.

Resultado del diagnóstico del diagnóstico general acerca de la estructura urbana que compone la ciudad, en relación al sector de la Quebrada la Yesca, se establece está en el Plan de Ordenamiento territorial de Quibdó (2001), como un área de protección ecológica en su Artículo 18°:

“**ARTÍCULO 18°.** Declárese como Zona de Protección Ecológica y Manejo Ambiental a las Rondas de los cuerpos de agua conocidos con el nombre de Quebrada la Yesca, Quebrada la Aurora, Quebrada el Caraño y los Ríos Atrato, Cabí y sus afluentes menores en una franja mínima de terreno medidos a partir del borde de aguas máximas periódicas de la corriente natural, si se tienen registros hidrológicos, o en su defecto con relación a los bordes superiores del cauce natural así: –Ancho de la zona de protección de Quebradas, quince (15) metros. – Ancho de la zona de protección de Ríos, treinta (30) metros. – Ancho de la zona de protección de los afluentes menores, cinco (5) metros” (2001:5).

Igualmente el POT determina el tratamiento para dichas áreas en su Artículo 29°:

“**ARTICULO 29°. DEL TRATAMIENTO:** Estas áreas serán sometidas a tratamiento de recuperación y desarrollos urbanísticos (parques, plazas, zonas verdes, etc.) de acuerdo al programa de recuperación Ambiental, hidráulica, urbano y social del macro proyecto La Yesca.” (2001:5)

El POT de Quibdó en su capítulo II hace referencia a las áreas de protección por amenazas naturales, presentadas por encontrarse expuestas a inundaciones y estar localizadas en áreas aledañas a los cuerpos de agua, en dicho capítulo se divide la Quebrada la Yesca en dos situaciones de riesgo: en su sector alto y medio se determina como situación de riesgo bajo, y el sector de la parte baja de la Quebrada la Yesca se determina como un área de protección en situación de riesgo alto.

El Título V del Plan de Ordenamiento Territorial de Quibdó, establece las áreas de desarrollo actual, donde se definen a partir de su capítulo I los tratamientos de la estructura del área urbana:

“**ARTICULO 62°. DEFINICIÓN:** Los tratamientos son los procesos urbanísticos, que establecen el alcance de las actuaciones de urbanización y edificación, que pueden ser emprendidas, por los sectores público y privado, sobre un sector o zona de la ciudad, los cuales se encuentran delimitados en el plano de "Tratamientos" del Plan de Usos del Suelo.” (2001:11)

Para la aplicación de los tratamientos de la estructura del área urbana el POT en su artículo 64° establece tres (3) zonas de planificación, de control, de acciones y tratamientos físicos: **a.** Zonas Desarrolladas; **b.** Zonas de Desarrollo Incompleto y **c.** Zonas sin Desarrollar. Dentro de estas zonas de planificación se enmarca el sector de la Quebrada la Yesca como una zona en desarrollo incompleto, pues esta para el POT en su artículo 65° es una zona que presenta “[...] una lenta consolidación de su estructura física, social y que manifiestan bajos niveles de equipamiento e infraestructura de servicios públicos.” (2001:11)

Los tipos de tratamientos a ser aplicados al sector de la Quebrada la Yesca están definidos por el artículo 67° del POT el cual establece para las Zonas de Desarrollo incompleto: **a.** Tratamiento de relocalización – sustitución, y **b.** Tratamiento de reordenamiento y Mejoramiento integral

En relación al tratamiento de relocalización, Sustitución, el POT lo define en su artículo 67° como:

“[...] aquel a ser aplicado en sub-sectores de desarrollo incompleto que por sus condiciones ambientales y naturales (deslizamiento, asentamientos, amenaza sísmica, amenaza de inundaciones etc.), implican riesgo para las comunidades que las habitan y que por lo tanto deben ser sustituidos por terrenos que puedan ser dotados de los servicios públicos necesarios y que garanticen condiciones normales de seguridad para la vida y bienestar de los residentes.” (2001:14)

Se establece además todo el sector de la Quebrada la Yesca (alta, media y baja) como un área para el tratamiento de relocalización. Para ello el municipio de Quibdó, plantea en el POT, crear programas de reubicación de los asentamientos humanos ubicados en las zonas de alto riesgo para viviendas y de deterioro ambiental, hacia zonas apropiadas, con la participación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social – INURBE – y con la cooperación de las diferentes entidades públicas y privadas.

Del mismo modo el Municipio de Quibdó mediante el PTO, determina que, se tomarán todas las medidas y precauciones que sean necesarias para que el inmueble desocupado en zonas de alto riesgo no vuelva a ser usado para vivienda. Y en su artículo 79° establece la forma de adquirir los bienes inmuebles y las mejoras de la población que se pretendan reubicar, mediante enajenación voluntaria directa o mediante expropiación en base a los términos regulado por los

Artículos 63 al 72 de la Ley 388 de 1997. Además prevé los mecanismos de actuación en la medida que los habitantes se rehúsan a abandonar el sitio, estableciendo que en estos casos:

“Corresponderá al Municipio de Quibdó ordenar la desocupación con el concurso de las autoridades de policía, y las demoliciones de las edificaciones afectadas. Esta orden se considerará para todos los efectos, como una orden policiva en los términos del Código Nacional de Policía, al tenor de lo dispuesto en la ley 388 de 1.997.” (2001: 14)

El artículo 80°, establece además:

“El Municipio de Quibdó, de oficio, o a solicitud de cualquier ciudadano, directamente o por conducto de la Personería Municipal, podrá iniciar las acciones policivas tendientes a ordenar la desocupación de predios y el lanzamiento de sus ocupantes, siempre que la ocupación o los asentamientos ilegales que se hayan efectuado, se estén llevando a cabo o que sea previsible determinar que se efectuarán a juicio del Municipio, atenten o puedan presentar riesgos para la comunidad o cualquier ciudadano o vayan contra las normas de urbanismo y del medio ambiente. PARRAGRAFO: Al expedir las órdenes de desocupación o lanzamiento, se podrá ordenar la demolición de los bienes que se hayan construido sin permiso de las autoridades competentes, así como también la ejecución de las obras de conservación o restauración del bien inmueble que se estimen necesarias.” (2001:15)

En relación al otro tipo de tratamiento correspondiente a el reordenamiento y mejoramiento integral en el área de la quebrada la Yesca el POT establecen desde el artículo 81° al artículo 94° todas las disposiciones en aquellos sectores cuyo proceso de urbanización es incompleto desde el punto de vista de su disponibilidad de infraestructura, e inadecuado en cuanto a su organización espacial y las condiciones del espacio público y de las viviendas y que se encuentran apenas en proceso de integración al suelo urbano. El tratamiento se orienta a reordenarlos y/o a reequiparlos para acondicionar su conveniente articulación e integración a la ciudad de conformidad con los lineamientos del POT.

2.2.2 Hábitat

Entendiendo el hábitat en las ciudades como aquel conjunto de factores geográficos y también físicos, que determinan directamente o presentan incidencia en el desarrollo de una comunidad. Se abordará el hábitat en la presente investigación como el emplazamiento o vivienda, como factor relativo a la vida del hombre para su desarrollo, en esta perspectiva el desarrollo siguiente se fundamenta como lo define Echavarría:

“Se parte de entender que el hábitat no se limita a la vivienda, sino que la segunda se enmarca en el primero: Vivienda en clave de hábitat implica pensarla no sólo como contenedor de las funciones humanas domésticas sino como un elemento vital que contribuye a las realización del habitar humano [...]” (2011:38)

Como lo ilustra Echavarría, se entiende la vivienda como parte esencial del hábitat y debe por lo tanto ser reconocida e intervenida en clave de este, pues como nos presenta en su texto Echavarría:

“La vivienda no es una necesidad humana, sino un satisfactor, una respuesta, oportunidad y desenlace diversificados de lo individual, familiar y grupal; que se despliega desde una variedad de resoluciones, significaciones, funciones, usos y actividades; según diferentes etnias, grupos, actores, realidades, circunstancias, necesidades, valoraciones, imaginarios, costumbres, prácticas; gestadas mediante procesos múltiples que imbrican variables como: acceso al suelo, servicios, infraestructuras y equipamientos, materiales, tecnologías y formas de producción, formas de ocupación, progresividad y flexibilidad, morfologías, tipologías y tamaños (2011: 38)

Sin embargo, se debe anotar que el hábitat no solo se restringe a la construcción de estructuras, al tema físico y de relaciones materiales, sino que además, su concepto se amplía a la configuración y conformación de diversos aspectos, en el plano físico espacial como en el legal, cultural, social y económico. Así también al igual que Echavarría, Moreno y Múnera presentan de manera general un concepto sobre el hábitat:

“Todo ello hace alusión al concepto Hábitat, como una noción desde la ecología en la cual cabe lo relativo al sistema espacial y de recursos en el que se inscribe un grupo para transitar por su existencia; que responde a las necesidades del desarrollo de procesos individuales y colectivos para realizar la vida productiva, laboral y doméstica, como también la vida social y el desarrollo cultural y creativo; ubicado en relación con un entorno mayor, en intercambio con otros grupos de la sociedad; y a la vez definido por el lugar específico donde se aloja, el cual tiene las condiciones de un espacio determinado y cualificado en concordancia con sus necesidades particulares y generales. Así, no es sólo el panal (casa) sino todo un hábitat (entorno y contexto integral y relaciones entre y con) el que habilita la vida multidimensional de un ser y un grupo y el desarrollo de una cultura. No es el cascarón sólo sino su conexión compleja en lo micro, lo meso y lo macro” (1998:21)

Organismos internacionales como Hábitat Para La Humanidad Internacional, tienen como misión promover cambios sociales, económicos, políticos de manera positiva y duradera en las

comunidades, generando transformaciones que mejoren y cambien la calidad de vida de las comunidades que viven en asentamientos informales; han venido trabajando y liderando el tema de hábitat a nivel mundial. Su fundador Millar Fuller (1996) considera: [...] inaceptable desde un punto de vista político, social, moral y religioso que la gente habite en viviendas infrahumanas. Igualmente dicha organización plantea que lograr que la comunidad participe activa y directamente en la resolución de problemas de derechos económicos, sociales y culturales, ha arrojado como resultado, mayor conciencia y mejoría en las normas de la comunidad en el aspecto de los derechos políticos y civiles. Interpretando que el enfoque de hábitat en un desarrollo de transformación amplio conduce a una mejora generalizada de los derechos humanos.

2.2.3 Asentamientos informales

Los estudios acerca de asentamientos informales desde el contexto internacional han sido realizados por diferentes organizaciones e instituciones. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el cual en el marco de sus actividades de seguimiento a este tema y como parte de sus tareas de estudio y cooperación para el desarrollo, se planteó el Proyecto Gestión Urbana en Ciudades Intermedias Seleccionadas de América Latina y el Caribe, que fue llevado adelante en su División de Medio Ambiente y Desarrollo con el auspicio y apoyo del Gobierno de Italia.

“El objetivo principal del Proyecto fue facilitar el cambio y la adopción de nuevos roles por parte de los gobiernos locales en las ciudades intermedias, como modo de mejorar y modernizar los procesos de gestión, redefiniendo por esta vía las responsabilidades y las atribuciones del municipio, desde una perspectiva de carácter administrativo, hacia una más propositiva en cuanto al desarrollo económico local.” (CEPAL, 1998, p.7)

La construcción de asentamientos en zonas de inundación o en riveras de cauces es una problemática que históricamente se ha venido presentando en toda Colombia a partir de los años noventa. Debido a la violencia marcada en la década de los noventa, se presentó durante esta un alto número de desplazados de diferentes sitios de origen, movilizándose hacia ciudades receptoras y atractivas para el desarrollo de nuevas oportunidades de vida. Sumado a esto, la falta de preparación de las ciudades para recibir población adicional a la ya existente que

presentan condiciones que la sitúan por debajo de la línea de pobreza y miseria absoluta. Ciudades principales como Medellín, Cali, Bogotá, entre otras, han sido objeto de estudio debido a los problemas de urbanismo, vivienda, habitabilidad con características similares o más graves aún, que surgen de factores como el rápido crecimiento, problemas de ordenamiento territorial, problemas de desplazamientos masivos, que han conllevado a la realización de políticas y grandes proyectos, como es el caso de los *Proyectos Urbanos Integrales –PUI–*, *Mejoramientos Integrales Barriales*, *caso Juan Bobo*, *proyecto urbano integral la zona nororiental*, *Macroproyecto de Intervención Integral en el barrio Moravia y su área de influencia en la ciudad de Medellín*, han sido modelos de transformación de ciudad, al igual que en Bogotá se presentan casos exitosos como: *Proyecto de Acciones Integradas para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Asentamientos Populares Urbanos, 1985* y *el Proyecto de Mejoramiento de Barrios “SUR con Bogotá”, 1997-2007*

Del mismo modo, grupos de investigación como *Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad* pertenecientes a la Universidad Nacional de Colombia y liderado por el investigador Carlos Alberto Torres, han venido estudiando por años la problemática de asentamientos urbanos en Colombia, y tiene por objetivo:

“[...] construir un espacio de reflexión permanente a partir de la revisión, reformulación, y resignificación de conceptos que se discuten alrededor de la informalidad urbana, el hábitat y la vivienda, a través de la constatación de la realidad con, hacia y desde la teoría con miras a apoyar las políticas públicas y/o llegar a proponer programas e instrumentos que, teniendo como base el conocimiento de las lógicas de una realidad mal interpretada, se orienten en la búsqueda de la superación de los déficit cualitativos y cuantitativos, y propender por elevar la calidad de vida de miles de habitantes de la ciudad colombiana, particularmente aquella construida de manera informal.” (Torres, 2009, p.7).

El grupo de investigación *Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad*, liderado por Torres, ha participado en diferentes proyectos por más de 15 años, con características similares que sirven como referente para explicar la problemática que aborda la quebrada la Yesca, tenemos algunos proyectos tomados de (Torres, 2009, p.7):

- Estado del Arte del conocimiento en hábitat, vivienda e informalidad en Colombia. 1990-2007. (2009)

- Estudio de caracterización y análisis de alternativas para la actuación en la gestión del suelo urbano en el marco de la Política del Hábitat en Bogotá D.C. (2007).
- Exposición Itinerante Ciudad Informal Colombiana (2007)
- Estudio de conceptualización sobre Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá (2006)
- Ciudad, hábitat y vivienda informal en la Colombia de los años 90 (2005).
- Prediagnóstico para la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana Integral para Cazucá y Altos de Cazucá, Municipio de Soacha (2004).
- Territorialidad, Regiones y Ciudades (2000).

En el caso colombiano, los asentamientos informales cobran mayor relevancia a mediados del siglo XX, originado por los procesos masivos de urbanización que en su dinámica presentaron las ciudades principales y capitales de mediados del siglo pasado cuando se dinamizó el proceso de urbanización de las ciudades colombianas. Como lo define Torres (2009):

Dentro de su valoración cuantitativa, las lecturas económicas tradicionales han hecho referencia a asentamientos precarios al considerar las condiciones del medio ambiente, la unidad habitacional, la infraestructura y los equipamientos, pero dejando de lado el tipo de origen del crecimiento del proceso de urbanización. En este sentido, el Banco Mundial ha identificado este tipo de ciudad como producto de divisiones irregulares, con un claro sesgo en la ausencia de autorización y cumplimiento de las normas de planeación, y de métodos convencionales al relacionarla, posiblemente, con aspectos del sector informal de la economía. (p.41)

Dentro del mismo contexto y siguiendo a Martín Molano (2000: 18-25), este nos señala en relación a los modelos que determinan los asentamientos informales dentro del modelo Turner (1965) donde se caracterizan estos asentamientos como “[...] formas totalmente desordenadas y no sujetas a la regulación de las autoridades encargadas de establecer un régimen del uso de la tierra y la construcción de edificios”

La investigación urbana en Colombia para el seminario *Caminos recorridos y por recorrer*, realizada por Orlando Sáenz y Fabio Velásquez (1987), presentaban en su trabajo un recorrido acerca de la investigación urbana en Colombia dividiendo el estudio en lo que llamarón 5 coyunturas, las cuales son:

- 1) ***la refundación traumática de las ciudades por efectos de la violencia política de la década del cincuenta:*** en ella se referían principalmente a los cambios fundamentales que presentaban el ritmo acelerado de crecimiento de la población que generó los procesos de industrialización.
- 2) ***crecimiento anárquico de las ciudades y a la emergencia de los fenómenos de la marginalidad en los años sesenta:*** se presenta dentro de un marco político ligado a la variación del poder entre los partidos liberal y conservador, además de la recesión económica de la época originada por la ola de violencia y la caída en los precios del café.
- 3) ***contradicciones urbanas y los movimientos cívicos populares:*** fue durante la década de los años setenta donde se evidenció la influencia generada por el cambio de política de retención el campo o áreas rurales de campesinos; a la acelerada migración hacia las ciudades principales y centros poblados. Así como también la introducción del Estado en los estudios y análisis de la urbanización en países de Latinoamérica.
- 4) ***Incidencia de los años ochenta:*** durante esta década se presenta la agudización de las contradicciones entre lo urbano y la crisis social, como consecuencia del régimen bipartidista del Frente Nacional, con las dificultades por solucionar los conflictos y violencia bipartidista y por otra parte, la presencia del modelo neoliberal adoptado por el gobierno nacional.
- 5) ***La apertura democrática, reforma política, y violencia urbana:*** correspondiente a las características presentadas en materia de democracia, política, violencia, desarrollo de estudios de movimientos sociales, y la participación ciudadana. Otro factor determinante durante la época fue la reducción de investigaciones urbanas en relación a procesos urbanos, su configuración y desarrollo de las regiones.

El Informe técnico de soporte de la Política Integral de Hábitat – SDH - , de la Alcaldía Mayor de Bogotá 2007-2017, señala que existen:

“Cinco problemas centrales para la gestión del hábitat y con los déficits de la vivienda en la ciudad de Bogotá, estos son: a). Una ciudad excluyente y segregada, b). Las dificultades para ofertar vivienda a los más pobre, c). La supuesta escasez de suelo urbanizado, d). Una gestión pública no integral, y e). La financiación insuficiente, descoordinada y sesgada.” (2008: 127-134)

Los asentamientos informales en el municipio de Quibdó presentan características similares a las del resto del país, pues su poblamiento y expansión se realiza en las áreas de inundación de la ronda de la quebrada la Yesca, siguiendo una configuración lineal basada en la morfología de la quebrada. Dichos asentamientos se han constituido en el mecanismo de expansión del casco central de Quibdó, extendiéndose hacia las zonas sur y suroriente de la ciudad, de manera espontánea y con aspectos o condiciones de precariedad y marginalidad, sumado a esto, la dificultad topográfica que presenta el relieve de la quebrada la Yesca en sus zonas media y alta, al igual que la carencia de infraestructura y obras de adecuación.

La conceptualización de la vivienda rural de las comunidades del pacífico, permitió que la problemática se agudizara debido a la tradición constructiva cultural u ancestral del departamento del Chocó, basada en estructuras de madera palafíticas; dando origen a zonas enteras de asentamientos informales sobre áreas de inundación y, en circunstancias peores, asentamientos sobre grandes tamos de la quebrada dentro del cauce.

Carencia de espacios públicos, asentamiento desagregado, incomunicación con áreas colindantes, déficit cualitativo y estructural de las viviendas, falta de equipamientos de uso público, asentamientos sobre áreas o zonas de alto riesgo no mitigable por remoción de masas, inundación y deslizamientos, carencia de servicios básicos, y un alto grado de necesidades básicas insatisfechas, se enmarcan dentro del contexto teórico de la planeación y configuración del hábitat en las ciudades como una problemática .

La problemática entorno a la Quebrada La Yesca en el municipio de Quibdó ha originado que diferentes actores formulen y desarrollen algunos proyectos enfocados a la planificación urbanística, reubicación, sensibilización y recuperación de la microcuenca, para resolver esta problemática que data alrededor de 1940, cuando la quebrada comenzó a padecer un proceso de contaminación con el acelerado asentamiento de unidades urbanas que, sin contar con un mínimo parámetro de planeación, se fueron asentando sobre las riveras y en casos extremos sobre el cauce de la misma.

Dichos esfuerzos no han sido suficientes para tal efecto. Lo que ha conllevado a que con el paso del tiempo se generen problemas más graves que afectan toda la población, obligando a diferentes actores a buscar estrategias a mediano y largo plazo que sean eficientes para lograr soluciones de fondo.

Algunos de los proyectos más relevantes que intentaban resolver el problema son:

1. *“Estudio de Mejoramientos de los asentamientos localizados en la Microcuenca de la Quebrada La Yesca” (1991);*
2. *“Estudios, diseños, planos, ante-proyectos, proyectos, localización, asesoría, coordinación y programación de obras públicas, para el mejoramientos de los asentamientos localizados en la microcuenca de la Quebrada La Yesca en el municipio de Quibdó” (1997);*
3. *Proyecto “Adecuación de terrenos para la reubicación de viviendas del sector de la Quebrada La Yesca en la ciudad de Quibdó – Chocó” (1998);*
4. *“Propuesta Macroproyecto La Yesca” (2007).*

Hoy la problemática que integra diferentes dimensiones y actores sociales, nos hace un fuerte llamado de emergencia frente a la falta de políticas claras por parte del Estado y a la pasividad de los habitantes que componen los asentamientos, debido a accesibilidad que tienen al centro urbano de la ciudad de Quibdó.

3 Metodología

3.1 Metodología de la investigación

El presente trabajo corresponde a un estudio de caso, abordado desde el enfoque de trabajo cualitativo, orientado a la comprensión de fenómenos de la realidad, puesto que permite comprenderla a partir de la lógica de diferentes actores; según Galeano Marín:

“Los estudios cualitativos ponen especial énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial y en la interacción entre sujetos de la investigación; privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos

sociales para los propios actores, que son quienes viven y producen la realidad sociocultural” (2004: 21).

Desde esta perspectiva se consideró que esta orientación era la más adecuada para conocer los factores o las incidencias de la administración municipal en materia de desarrollo y planificación del territorio, que han permitido la configuración de la problemática habitacional de la quebrada la Yesca y su entorno en la ciudad de Quibdó, contribuyendo entonces al logro de los objetivos planteados.

3.2 Método de recolección de la información

El método seleccionado para la recolección y obtención de datos fueron las entrevistas semiestructuradas aplicadas a las diferentes fuentes primarias según la guía de entrevista establecida para cada actor, pues el método brinda herramienta para responder a la pregunta de investigación principal.

Las fuentes primarias correspondieron al personal perteneciente a la administración municipal de Quibdó y la sociedad civil representada mediante sus líderes comunitarios del sector de investigación. En cuanto a la intendencia municipal, se realizaron las respectivas entrevistas a personal vinculado con la administración que presentó o presenta actualmente relación directa en materia de planeación, Secretarios de obras públicas y planeación, igualmente se realizaron entrevistas para jefes del departamento de urbanismo y planeamiento físico, a al igual que a dos concejales que se ha desempeñado en el cargo desde hace 3 y 4 periodos o cuatrenio. Desde la sociedad civil se realizaron entrevista a algunos líderes comunitarios de los barrios aledaños a la quebrada La Yesca.

La razón de la selección de los actores institucionales, pertenecientes a la administración municipal, radicó en que la información necesaria es de manejo institucional, la cual requería de experiencia y conocimiento preciso sobre la temática a abordar.

Respecto a la sociedad civil, lo que se pretendió con las entrevistas fue conocer la posición de la comunidad frente a: la problemática, su participación en planes y programas, y la incidencia institucional en su actuar como respuesta a la situación problemática. Con esto se buscó generar un espacio de participación a la sociedad dentro de la investigación, pues al final son la razón de ser de la administración municipal y quienes son los directamente afectados por las diferentes

decisiones tomadas en las instituciones gubernamentales; siendo ellos entonces quienes pueden dar fe, de las diferentes gestiones y procedimientos administrativos relacionados con la problemática habitacional de la quebrada La Yesca, pudiendo conocer sus experiencias y opiniones. En el Tabla No. 2 se presenta la relación de las entrevistas realizadas.

TABLA No 2 - ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS REALIZADAS.

CODIGO	FECHA	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD
E1-IN	01/10/14	Concejales (2004-2014)	Alcaldía de Quibdó
E2-IN	01/10/14	Concejales (2000-2014)	Alcaldía de Quibdó
E3-IN	01/10/14	Jefe planeamiento Físico (2000-2014)	Alcaldía de Quibdó
E4-IN	03/10/14	Director oficina Urbanismo (1998-2014)	Alcaldía de Quibdó
E1-CO	25/09/14	Presidente junta de acción comunal (2002-2014)	Barrio Margaritas (Yesca Media)
E2-CO	25/09/14	Presidente junta de acción comunal (1998-2014)	Barrio Palenque (Yesca Baja)

(IN = INSTITUCIÓN CO = COMUNIDAD)

Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se utilizaron fuentes secundarias, como instrumentos de investigación que correspondieron en realizar consultas a textos académicos, normatividades, fichas bibliográficas, entre otros, con los que se buscó profundizar en el conocimiento plasmado por otros autores que han tratado de explicar el fenómeno objeto de estudio.

Las revisiones de literaturas y análisis de documentos sirvieron de complemento a la información dada por los actores primarios. Se revisó la literatura, realizando la identificación, selección, análisis, crítica y descripción escrita de la información existente. Esta información permitió además conocer cada una de las normas que regulan y tratan lo correspondiente al ordenamiento territorial y asentamientos informales y que apoyan el objeto de estudio, soportando así, la estructura teórica y conceptual. Ver tabla No. 1

3.3 Método de análisis de la información

El proceso de análisis de datos cualitativos es sistemático y ordenado, aunque no por ello rígido. No obstante, este obedece a un plan, considerándose intelectualmente artesanal y de carácter interactivo, pues se exige volver sobre los datos, analizarlos y replantear el proceso, no considerándose esta etapa como un estudio final por su carácter cíclico. (Pérez Serrano, 1994b).

Lo que se quiere es la búsqueda de tendencias, características, regularidades o patrones y la obtención de datos únicos de carácter representativos. Estos datos coleccionados deben ser

convertidos en categorías para poder realizar comparaciones y posibles contrastes, realizando entonces reducciones de datos con lo que se logra la obtención de resultados y conclusiones.

Como lo define Pérez Serrano:

“Para determinar la validez de la información cualitativa se tomaran los procedimientos de saturación (Reunión de un número suficiente de evidencias que garantizan la credibilidad de la investigación, revisando el proceso o bien replicando el estudio para comprobar si los resultados se mantienen coherentemente) y validez respondente o negociación (Los resultados de la investigación se contrastan con aportes de otros compañeros, informadores, observadores y personas implicadas en el asunto)”. (1994b)

Basado en lo anterior, se utilizó el Sistema de redes conceptuales ATLAS.TI en su versión WIN 7.5, programa diseñado para el análisis cualitativo de datos, siendo uno de los más usados y una de las herramientas más potentes no solo en la investigación, sino en cualquier tarea de recopilación o escritura con respecto a las posibilidades de análisis cualitativo. Este software se usa para crear gráficas llamadas diagramas conceptuales y permite visualizar las transcripciones de las entrevistas de acuerdo a la asignación de categorías que se establezcan para el análisis, lo que favorece la interpretación de la información.

Se transcribieron las entrevistas y luego estas fueron ingresadas al software ATLAS TI para su análisis. Las entrevistas presentaban un orden establecido por temas: problemática y la planeación urbana; los cuales contienen cada uno, unas variables o categorías que fueron asignadas en el software para establecer su relación con las repuestas de los entrevistados, codificando así, cada una de estas entrevistas de acuerdo a estos temas categóricos y posteriormente, se establecieron las conexiones basadas en las relaciones que presentan entre sí los diferentes temas o categorías.

Tabla No. 3 - CATEGORIAS DE ANALISIS

No.	Temas Categóricos
1.	Informalidad en los asentamientos
2.	Herramientas e instrumentos para la planeación
3.	Seguimiento y Control
4.	Debilidad Institucional

5.	Participación Ciudadana
----	-------------------------

Fuente: Elaboración propia

4 Reporte de hallazgos e interpretación de los resultados.

4.1 Introducción

Mediante el trabajo de campo realizado en la presente investigación, se realiza la presentación de los datos que se obtuvieron a partir del método de recolección de la información, basado en entrevistas semiestructuradas, diseñadas para los actores institucionales y líderes comunitarios que se relacionan en el anexo XX - *Entrevistas Semiestructuradas realizadas*

El objetivo de este capítulo es presentar los resultados obtenidos en las entrevistas semiestructuradas, y relacionarlos a los factores que desde la Alcaldía de Quibdó, en materia de Planificación urbana, incidieron o fueron determinantes en la configuración de la problemática habitacional que presenta la quebrada la Yesca.

Los resultados obtenidos a partir del análisis cualitativo del trabajo de campo, pudieron conllevar a una respuesta en relación a la pregunta de investigación ¿Cuáles fueron los factores que incidieron en la administración municipal en materia de gestión y planificación urbana, para que hoy la Quebrada la Yesca y su entorno presenten una problemática de tipo Habitacional?

4.2 Resultados entrevistas semiestructuradas

4.2.1 Perspectiva de la alcaldía de Quibdó

Respondiendo a uno de los objetivos planteados en la presente investigación: Revisar las condiciones institucionales en materia de planeamiento y desarrollo urbano de las instituciones durante el periodo de investigación.

Se procedió luego de realizar las entrevistas semiestructuradas a actores institucionales que jugaban un papel dentro de la gestión de la alcaldía de Quibdó en materia de planeación urbana, y que su aporte a la presente investigación era de carácter relevante debido a la experiencia y conocimiento del tema.

Las categorías o variables determinantes para vincular los contenidos de la entrevista representan una parte importante en el presente capítulo, pues mediante la herramienta de análisis de investigación cualitativa ATLAS TI, se pudo vincular e interrelacionar estas categorías con el contenido de las entrevistas, para comprender y visualizar mediante una red semántica, el esquema general de visión de los actores institucionales frente a la problemática habitacional que se presente en el contexto de la quebrada la Yesca y además determinante para comprender los factores o condiciones que desde la administración municipal incidieron para que se configurara dicha problemática.

TABLA XX- CATEGORIAS DE ANALISIS ACTORES INSTITUCIONALES

No.	Temas Categóricos
1.	Informalidad en los asentamientos
2.	Herramientas e instrumentos para la planeación
3.	Seguimiento y Control
4.	Debilidad Institucional
5.	Participación Ciudadana

Fuente: elaboración propia

4.2.1.1 Informalidad en los Asentamientos

El análisis de la categoría la informalidad en los asentamientos resulta pertinente debido a que se presenta como eje fundamental del proceso de investigación; mediante la asignación de esta categoría para el análisis y comprensión de los resultados, se permite conocer la perspectiva de la administración municipal frente a la problemática habitacional de la Yesca; además, esta da soporte a la teoría de los asentamientos informales de acuerdo a su configuración características y particularidades con el objeto de esta investigación.

Se observó que existe total claridad de la administración en relación a la informalidad de los asentamientos de la Yesca:

“Un asentamiento informal es un asentamiento que no está legalizado. Donde un grupo de personas se ubican en un lugar y no poseen escrituras, no cuentan con licencias de construcción y ningún tipo de documentación que le de legalidad a esa ubicación de la vivienda.” (E3-IN)

El ritmo de crecimiento de la ciudad a partir de la configuración de la cuadrícula de la zona centro, no correspondió a una gestión de planificación por el ente territorial. Con respecto a la Yesca, nunca ha existido planeación, las personas simplemente la han ocupado, son zonas donde las personas más vulnerables se asientan. (E4-IN), además nunca hubo claridad sobre qué hacer en los alrededores de la Yesca y las personas simplemente se fueron asentando en este lugar (E4-IN). Si se hubiese pensado en canalizar los cuerpos de agua o evitar los asentamientos alrededor de estos, otra sería la realidad (E3-IN)

Cabe resaltar que el sector de la Quebrada la Yesca es un contexto muy amplio, pues esta recorre 2.5 km en los cuales se presentan asentamientos tanto informales como formales:

“[...] pueda que alrededor de la Yesca existan lotes legalizados. Hay que entender que después del retiro de 15m que la ley establece, puede haber asentamientos legales, pero las personas por extensión contemplan estos alrededores como la Yesca, pero si son formales” (E4-IN).

El asentamiento de viviendas formales e informales genera entonces una problemática en relación a los intereses y demandas de la comunidad que presentan las diferentes condiciones en materia habitacional:

“El que está ubicado de manera informal, que empezaría a pensar de aquí para donde voy, donde voy a ubicarme y el que está ubicado de manera formal, que le conviene que las personas con asentamientos informales sean retiradas de los alrededores de la yesca” (E4-IN)

Otro aspecto fundamental hallado en el proceso de investigación, va encaminado hacia la posición de la comunidad frente a estos asentamientos informales y posibles proyectos que puedan estar encaminados hacia una solución de vivienda mediante reubicaciones o traslados de las unidades asentadas sobre la quebrada la Yesca pues:

“[...] las personas quieren ubicarse en zonas relativamente cerca al centro de la ciudad, entonces la yesca cumple con estas características. Esto hace más complejo el tema de una reubicación de esas familias, pues así se les ofrezca una vivienda cómoda en otros barrios más lejos, las personas no aceptan por la forma como ellos económicamente se mueven cerca del centro.” (E4-IN)

La categoría de informalidad, en materia de asentamientos, presenta vínculos o relación directa con las otras categorías planteadas, en una relación causa y efecto a partir de esta problemática se pretende dar respuesta a nuestra pregunta de investigación principal.

4.2.1.2 Herramientas e instrumentos para la planeación

En Colombia la planeación urbana en materia de asentamientos urbanos viene estudiándose desde hace ya más de 20 años. Para ello se han establecido leyes que contienen instrumentos o herramientas para que las entidades territoriales, en su gestión como planificadora del territorio, tengan el soporte que en materia de Ley se necesita para contrarrestar los problemas habitacionales que se presenten en sus territorios. Sin embargo, la Alcaldía de Quibdó en esta gestión presenta graves problemas, pues como se pudo evidenciar mediante el trabajo de campo, el municipio como ente territorial se quedó corto en la planificación de los alrededores de la Yesca (E1-IN).

La primera herramienta o instrumento que aparece en la ciudad de Quibdó fue el plan de ordenamiento territorial POT diseñado a partir de 1997, que se aprobó en 2001; el cual para los actores institucionales que apoyaron el proceso de investigación, tiene falencias en cuanto a su aplicación, seguimiento y control. Debido a esto se evidencia la necesidad de realizar una actualización o la estructuración de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial. “Quibdó cuenta con un POT vigente pero que a estas alturas ya se le debió haber realizado una actualización. Esta desde el año 2001.” (E1-IN).

El Plan de ordenamiento territorial en relación a la problemática habitacional de la Yesca, contempló reubicaciones y la recuperación de la cuenca hidrográfica, con un Macroproyecto (E1-IN). El cual:

[...] pretendía canalizar la Yesca y reubicar a las personas que estaban ocupando el cauce de esta. Este proyecto fracasó debido a que la construcción en torno a las cercanías de la Yesca se volvió desmedida” (E3-IN)

Mediante el diagnóstico del territorio, el cual sirvió como base para la planificación del POT, se establecieron zonas de riesgo a lo largo del recorrido de la quebrada la Yesca, las cuales

fueron establecidas en un Mapa de riesgo donde se prohíbe estos asentamientos en esta zona. (E2-IN).

IMAGEN No. 5 – Mapa de riesgo, amenazas por inundación



Plano del área de inundación de la Quebrada La Yesca Quibdó Choco
CEHAP 1989

Se identificó además factores asociados a debilidad institucional de la alcaldía y falta de control y seguimiento al POT:

“Se han adoptado herramientas jurídicas como acuerdos de congelamiento de venta de tierras o franjas para evitar que por error las personas legalicen estos predios. Pero ya con respecto a herramientas materiales de impedir que se realicen construcciones, no se han ejecutado, no se ha llegado a ese nivel.” (E4-IN).

4.2.1.3 Seguimiento y control

Son evidentes las falencias o debilidades que presenta la Alcaldía de Quibdó, que pese a tener adoptado un POT que contiene herramientas para controlar, mitigar y evitar que la problemática habitacional sobre el sector de la quebrada la Yesca, no se le da una aplicación rigurosa. En consecuencia, resultó conveniente establecer una categoría que relacionara los aspectos de seguimiento y control que se han tomado desde la Alcaldía de Quibdó, pues en nuestros hallazgos de la investigación tenemos apreciaciones de actores institucionales, que hacen referencia a los procesos de seguimiento de estas herramientas o instrumentos:

“Hoy podemos notar que se siguen realizando construcciones sobre la Yesca y el ente territorial se ha quedado corto frente al seguimiento de este proyecto. Ayudado por el poco acompañamiento del Estado y de las entidades que deben acompañar este proceso” (E1-IN)

Problemas en los que se evidencia una relación directa con la debilidad institucional de la alcaldía del municipio de Quibdó, pues el rápido crecimiento de estos asentamientos se tornó “desmedida” y administración municipal perdió control sobre estas construcciones (E3-IN). Adicionalmente como no los describe un actor institucional en la entrevista realizada:

“El desorden administrativo en el tema de planeación. Una secretaria inoperante frente al seguimiento del POT. La alcaldía además carece de recursos para buscar soluciones reales frente a la problemática de la quebrada la Yesca. No se ha contado con el personal que pueda realmente darle solución”. (E1-IN)

Para el caso de control y seguimientos a proyectos de construcción de unidades de vivienda encontramos que la Alcaldía de Quibdó, mediante sus dependencias, no era eficiente en la aplicación de estas herramientas:

“Nosotros sellábamos una obra y en un par de días esta era terminada sin ninguna clase de permisos y era habitada por personas. Y ya se convirtió en un problema más complejo, por los temas de derecho a la vivienda [...] construyen sin ningún tipo de control, porque incluso nosotros no damos permisos ni licencias y ellos por encima de eso realizan sus construcciones” (E3-IN)

Para el caso de viviendas ya construidas de forma inadecuada y sin el cumplimiento de la normatividad, se evidenció además de lo anterior un tema de inoperancia administrativa:

“Durante el tiempo que estuve trabajando en planeación municipal, no conocí el caso de personas a las que se le haya expropiado la vivienda, existieron personas que se reubicaron por temas de erosión de suelos o deslizamiento de viviendas, por crecimiento de la yesca e inundación, pero no por obstaculizar la circulación de la Yesca.” (E3-IN)

4.2.1.4 Debilidad Institucional

La debilidad institucional de la alcaldía de Quibdó, está marcada porque carece en su mayor parte del recurso humano y financiero mínimo para llevar a cabo cualquier actividad de planificación, implementación, control o seguimiento que pretenda la solución a la problemática habitacional.

Desde el punto de vista operativo se encontraron debilidades en la alcaldía de Quibdó pues:

“No existen los controles ni la vigilancia y las personas que se encargan de esto, son personas que no tienen la responsabilidad suficiente.” (E2-IN)

Pese a las falencias identificadas por los actores institucionales en relación al POT, cuya vigencia data a partir de su aprobación en el año 2001, esté

“ha sido modificado en alguno de sus apartes, no lo llamemos intereses, pero si ha sido direccionado de acuerdo al mandatario de turno, sin tener en cuenta unas pautas de lo que realmente es el POT y lo que realmente se requiere y eso hoy representa un obstáculo para el desarrollo de todo el municipio de Quibdó.” (E1-IN).

Frente a la problemática habitacional de la Quebrada la Yesca se encontró una actitud pasiva y permisiva por parte de la administración, en la cual hallamos mediante la investigación de campo que desde el 2002 hasta el día de hoy, no se ha realizado ningún proyecto en relación a esta problemática habitacional. Se formula, pero no se ejecuta. (E1-IN). Igualmente:

“Los alcaldes no se han puesto en la tarea de organizar las formas como las personas van invadiendo estos terrenos y esto es culpa de la administración que no ha sido eficiente en este sentido” (E2-IN).

Otro factor asociado a la pasividad de las administraciones que se han encontrado con la problemática habitacional de la Yesca, está asociado a la falta de gestión, pues si bien es cierto que:

“[...] no se cuenta con los recursos, pero no se han buscado organismos internacionales o nacionales que ayuden a solucionar esta problemática. [...] se espera que haya una intervención nacional o internacional. Siempre se ha pensado que el municipio no ha tenido ni va a tener la disponibilidad económica verdadera y eficiente que satisfaga las necesidades de la ciudad.” (E2-IN)

Como prueba de lo anterior, en Quibdó han existido proyectos urbanísticos en materia habitacional que son visibles: proyecto urbanístico La Cohimbra, Niño Jesús, Las terrazas, El Reposo, Santa Elena, y toda la cuadrícula que comprende el centro de Quibdó (carrera 1 a 9 y

calle 20 a 33):

“[...] son proyectos para mostrar en este tema, pero no han sido elaborados por la alcaldía local con recursos propios. No se ha contado con el dinero para realizar esta clase de proyectos, todos han sido agenciados desde Bogotá” (E4-IN).

En esta categoría encontramos mucha relación en las respuestas dadas por los actores institucionales, (E1-IN), (E3-IN) y (E4-IN) coinciden en que uno de los principales factores es la debilidad institucional de Alcaldía:

“los funcionarios muchas veces no tenemos herramientas o el apoyo de la directiva o de operativos. Existe una debilidad institucional y más en una ciudad donde la gente considera que puede ocupar cualquier espacio” (E4-IN)

La actitud permisiva del estado, al asentir la ocupación de esta área, aun habiendo implementado un POT como instrumento regulador y ordenador del territorio, es un factor que agrava todavía más el problema; y aunque la Alcaldía de Quibdó no formó parte de los movimientos que llevaron adelante el proceso de asentamiento informal sobre la Quebrada la Yesca, el hecho de tolerar las acciones efectuadas por estas personas la convierte en un actor actuante del proceso, y demuestra la incidencia del ente territorial sobre la configuración de la problemática habitacional.

4.2.1.5 Participación ciudadana

Entendiendo la participación ciudadana como aquellas acciones que en su conjunto pretenden o buscan el desarrollo local de la comunidad e impulsan la democracia participativa. La cual mediante la constitución de 1991 fue facultada para que los ciudadanos fueran actores activos en la toma de decisiones, control de la gestión pública. En la carta política se establecen además, los mecanismos mediante los cuales la ciudadanía participa en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

En concordancia a lo anterior surge la importancia de establecer una categoría que relaciona la posición de la comunidad frente a la problemática habitacional, y frente a las actuaciones de la Alcaldía de Quibdó en materia de planificación urbana del contexto de la Quebrada la Yesca, estableciendo así el grado de corresponsabilidad, entendiendo esta como una responsabilidad

compartida entre el estado y la ciudadanía, en la medida en que la comunidad participa activamente de las decisiones que direccionan el desarrollo del territorio, por lo cual, se convierte esta ciudadanía, en un factor fundamental para el desarrollo de políticas al tiempo que se hacen responsables del logro o no de dichas políticas.

Para los actores institucionales, desde la comunidad es importante que se cree una conciencia ciudadana frente a la problemática habitacional que existe en la quebrada la Yesca (E1-IN). Además la comunidad es muy conformista, no se ha percatado del gran problema que existe, no se motivan para hacer un pedido al gobierno nacional o internacional y son apáticos a la problemática habitacional que existe (E2-IN). Por el momento y mientras la alcaldía de Quibdó no realice campañas serias de sensibilización, la comunidad no estará preparada para reubicarse en otras zonas, ellos no colaboran y no ven los riesgos de estar habitando esta zona (E2-IN). La Administración municipal ha realizado actividades por intermedio de profesionales en trabajo social en cooperación con la casa de justicia, sin embargo, estas jornadas de sensibilización han sido más acerca de la problemática ambiental, luego el papel fundamental que deberían desempeñar en el tema habitacional, las sociedades de arquitectos e ingenieros del Chocó, no han sido eficientes en esto.

Las condiciones culturales de la región inciden también en la configuración de la problemática de manera indirecta puesto que el vínculo existe entre las fuentes hídricas y las comunidades del pacífico, al representar estas fuente un medio de subsistencia y acceso, permitieron que la quebrada la Yesca fuera el principal atractivo para establecer una vivienda. Debido a esto, en la actualidad tal y como lo describe diferentes actores institucionales:

“En otras ciudades desarrolladas y definidas, notamos que las personas viven en lugares lejos del comercio, lejos de la zona centro y simplemente utilizan los medios de transporte para acceder a ellos, pero aquí no se tiene esa cultura, las personas quieren vivir cerca al centro y como nos damos cuenta, el recorrido de la yesca es muy central [...] entonces las personas que están asentadas en ella no conciben la vida en otro lugar. Creo que son muy pocas las personas que estarían dispuestas a reubicarse” (E3-IN)

“Ellos sienten que están mal ubicados, que en temas ambientales no es recomendable estar situados en ese sitio que no es el lugar apropiado para una familia, sienten que se debe hacer algo; pero cuando se les habla del tema de reubicación son reacios, porque en Quibdó no hay ya

espacios en el centro donde reubicarlos y sus fuentes económicas están en cercanías a la zona central de la ciudad, [...] entonces ellos solo exigen que el cauce esté limpio” (E4-IN)

“Se puede concluir que las personas se asientan en este lugar por la cercanía al centro y la facilidad de acceder al comercio y al trabajo, al transporte y cercanía a hospitales y escuelas” (E2-IN).

4.2.2 Perspectiva de la Comunidad.

En el desarrollo de la investigación, la metodología usada permitió realizar entrevistas a algunos líderes comunitarios de los barrios aledaños a la quebrada La Yesca para conocer la posición de la comunidad frente a: la problemática, su participación en planes y programas, y la incidencia institucional en su actuar como respuesta a la situación problemática.

TABLA XX- CATEGORIAS DE ANALISIS LÍDERES COMUNITARIOS

No.	Temas Categóricos
1.	Informalidad en los asentamientos
2.	Gestión del municipio
3.	Participación Ciudadana

Fuente: elaboración propia

4.2.2.1 Informalidad en los asentamientos

La comunidad asentada sobre la quebrada la Yesca describe los orígenes del asentamiento que datan de hace 30 años atrás:

“[...] un terreno extenso habitado por personas que provenían en su gran mayoría del Corregimiento de San José de Purré, de Rio Quito, y otros eran oriundos de Quibdó, pero dichos terrenos se encontraban bordeados por una franja de terreno fangoso que correspondía a las áreas inundables por la quebrada.” (E1-CO)

En la parte baja de la quebrada la Yesca, se presentan grandes franjas o áreas en las cuales la quebrada se desborda por los bajos niveles del terreno que allí se presentan, dando origen a zonas fangosas producto de las continuas inundaciones. En la transformación de las diferentes zonas, el papel que jugaban las grandes familias terratenientes quienes sin realizar una adecuada planeación a estas áreas que poseían, vendían lotes o predios a las familias que de diferentes partes comenzaban a llegar.

“El Instituto de Crédito Territorial (INSCREDIAL) compró la franja de tierra fangosa que

colindaba con la quebrada la Yesca a la Familia de los Santos, el INSCREDIAL relleno dichos terrenos, no con el objeto de urbanizarlos sino de construir una especie de malecón; pero para el año de 1990 comenzaron las invasiones de dicha franja, los invasores en forma clandestina construían sus casas en madera, las cuales eran derribadas por el municipio, pero los invasores en las horas de la noche volvían y las construían, y en eso se la pasaron varios años” (E1-CO).

La ausencia de las autoridades territoriales y la falta de control sobre estas áreas que resultaban atractivas para las familias que demandaban lugares para construir un hogar, permitió que el asentamiento tomara un ritmo acelerado y la grandes familias seguían beneficiándose de áreas que incluso no les correspondían.

“Dichas familias asentadas legalizaron sus tierras con escrituras públicas, por compra que le hacían del lote a la Familia de los Santos quienes aprovechando la ausencia de autoridad municipal vendieron 2 veces, pues hay que tener en cuenta que el lote ya no les pertenecía.” (E1-CO)

De allí que el tema de asentamientos sobre la margen de la quebrada comenzó a agudizarse convirtiéndose en una problemática habitacional, iniciando desde la parte baja de la quebrada y ascendiendo aceleradamente sobre el cauce de la misma hacia las zonas media y alta.

“El sector se fue transformando lentamente, sobre todo en la parte baja que era la franja que bordeaba la quebrada la yesca, la cual en forma acelerada fue siendo apropiada clandestinamente por personas que en sus terrenos fueron construyendo soluciones habitacionales en madera, originando el problema que hay hoy en día, pues el cauce de dicha quebrada se fue sedimentando y tapando con los desechos producidos por las familia que allí habitan.” (E2-CO)

IMAGEN No. 1 - Área del sector de La Yesca baja (Sector San Vicente)



Fuente: CEHAP 1989

4.2.2.2 Gestión del municipio

La perspectiva que la comunidad tiene hacia la administración municipal, en relación a la gestión que esta ha realizado en materia habitacional sobre el contexto de la quebrada la Yesca, es importante para el presente análisis de investigación, pues mediante las apreciaciones de la comunidad y los aportes realizados por los actores institucionales en las entrevistas semiestructuradas se le da soporte a la pregunta principal de investigación:

“Las Administraciones municipales nunca se han preocupado por la situación del sector, solo ahora en la administración de la actual alcaldesa es que hemos sentido que se ha tratado de mirar un poco la problemática del sector” (E1-CO)

Las respuestas de las administraciones municipales, desde que la situación habitacional de la Yesca comenzó a verse como una problemática real y prioritaria, frente a las demandas realizadas por la comunidad por mejorar sus condiciones de vida, en busca de soluciones y una adecuada gestión del ente territorial, como lo describe el líder de la comunidad de las margaritas (Yesca media):

“La comunidad por intermedio del líder de la comunidad ha solicitado en forma escrita en varias oportunidades a la alcaldía mayor de Quibdó, para que se mire los problemas sanitarios,

habitacionales y de todo tipo que tiene la comunidad pero no ha habido pronunciamiento alguno [...] no se vea la verdadera voluntad de la Administración, no hay credibilidad” (E1-CO).

La falta de gestión de la administración municipal de Quibdó frente a la problemática habitacional del entorno de la quebrada la Yesca ha generado que la comunidad se torne incrédula hacia cualquier proyecto, plan o gestión que pretenda adelantar la alcaldía de Quibdó.

“La comunidad por medio de su junta se ha dirigido a la Administración para poner sobre aviso el riesgo que están corriendo estas familias pero esta no ha actuado frente a estas necesidades. Solo se ha visto la presencia de la administración en casos de siniestros provocados por las inundaciones, trayendo mercados y colchones con lo que solo mitigan el problema del momento; Como fue el caso del incendio hace 10 meses donde se quemaron 45 casas, ellos recibieron ayuda y la promesa de un proyecto de vivienda, como aún no ha sucedido nada con esto, la gente volvió y se metió a la Yesca y están construyendo por sus propios medios, por eso es que las comunidades no creen en la alcaldía.” (E2-CO)

4.2.2.3 Participación ciudadana

El proceso de participación de las comunidades de los asentamientos asentados sobre la quebrada la Yesca, desde el punto de vista de la comunidad, fue un tema que se trató en las entrevistas semiestructuradas a los líderes comunitarios, pues da a entender una mirada a través de la comunidad del sentir o no una corresponsabilidad frente a la problemática y su participación en la toma de decisiones.

A través de los líderes comunitarios se hacen llamados a la conciencia de los habitantes para que entiendan y visualicen la problemática y su grado de afectación.

“Se hace reuniones con la comunidad, para concientizar a las familias para que tomen las precauciones necesarias que no incrementen la problemática actual” (E1-CO)

Pese a esta iniciativa de los líderes y las juntas de acción comunal de los barrios que hacen parte de los tres sectores de la Yesca, la alcaldía no dimensiona la incidencia que puede tener las juntas de acción comunal para generar una conciencia y moldear la mentalidad de las familias hacia el beneficio propio y colectivo:

“La comunidad no ha sido tenida en cuenta de forma directa, solo sabemos que al parecer la alcaldía ha estado mirando la forma de desarrollar unos estudios en el sector pero no

se ha hecho participe a la comunidad.” (E1-CO).

Incluso en algunos sectores donde la problemática de vivienda se torna crítica, como lo es en el caso del barrio San Vicente sector los Puentes, las juntas de acción a través de sus líderes han logrado que los habitantes de allí visualicen la problemática en la que viven de una manera distinta:

“Las personas que viven en el sector de los puentes, si estarían dispuestas a permitir que las reubicaran porque ellos si son conscientes de las problemáticas que han estado viviendo. Pero la comunidad ya perdió credibilidad y confianza en las administraciones municipales.” (E1-CO)

“Desde hace algún tiempo la comunidad no ha permitido la construcción de más viviendas en el cauce o en las orillas de la quebrada la Yesca y a las familias que ya están asentadas, se les ha concientizado para que tomen las precauciones necesarias para que el problema no se siga” (E2-C2).

5 Conclusiones

Los procesos de planificación desde la teoría que enfoca la planeación dentro del contexto urbano, se entiende como aquella actividad mediadora y negociadora de una compleja relación establecida entre el Estado y la comunidad. Según Velasquez y Gonzales nombrado por Rengifo, La planificación es un proceso socio-político y un escenario de interlocución entre actores:

“como proceso, comprende una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades del presente y a la formulación de apuestas de futuro. Como escenario, la planeación es una oportunidad de encuentro entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarios para alcanzarlas. Es, en consecuencia, un proceso y un escenario eminentemente político que enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción” (2012:4).

Por lo anterior la planificación como principal proceso para un adecuado ordenamiento territorial se formula partiendo del conocimiento y las experiencias de la sociedad a través del dialogo y la concertación, la interrelación de los actores Estado-sociedad.

Basados en el marco teórico de los procesos de planificación urbana, se permite apreciar que en la presente investigación y más precisamente en el análisis de los resultados y hallazgos, que los procesos de concertación y participación ciudadana gestados desde la alcaldía, se encuentran en un estado débil, la participación de la comunidad no está acorde con la teoría que Mitchel, citado por Rengifo, plantea como una "*Planificación Transactiva* en la cual:

“[...] el planificador va a ser más accesible y cercano a la población ya que se le determina como una persona que al igual que el resto de la población aporta su conocimiento para la solución de los problemas” (2012:6).

Los procesos de planificación de la administración municipal, carecen de herramientas sólidas y requieren de procesos de maduración y consolidación de elementos que permitan direccionar la planeación urbana hacia la solución de las problemáticas habitacionales que la ciudad presenta. En concordancia, se requiere la actualización o mejor aún, la implementación de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial abordándolo desde su conceptualización básica establecida en la normatividad que lo regula, en la cual se establece que:

“[...] Comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertados, en ejercicio de la función pública que les compete... en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales” (Ley 388/97, art.6).

Sumado a lo anterior la implementación de un nuevo POT, debe partir de la base de la experiencia de las comunidades a través de sus representantes directos o juntas de acción comunal, rescatando así la importancia de la concertación y participación ciudadana, que genere el diálogo y el intercambio de apreciaciones en materia de asentamientos informales.

La implementación de estrategias para el fortalecimiento institucional en coordinación con entidades del orden territorial, nacional e internacional que apoyen la gestión de consolidación institucional en materia de planificación, mediante intercambio de experiencias y conocimientos, permitirá dar luces a los diferentes actores institucionales sobre las herramientas e instrumentos que la legislatura nacional faculta para abordar la problemática de asentamientos informales en el contexto urbano de la ciudad.

La marcada debilidad institucional que se observó en la alcaldía del municipio de Quibdó mediante el proceso de investigación planteado en la metodología, es quizás el principal factor que generó incidencia del ente territorial en la configuración de la problemática de la Yesca. La debilidad institucional se presenta en un plano transversal asociada a factores como falta de gestión de recursos para ejecución de planes y proyectos que pretendan la solución a la problemática habitacional del contexto de la quebrada la Yesca; igualmente la implementación, seguimiento y control a las herramientas e instrumentos como el Plan de Ordenamiento Territorial, planes y proyectos, de una manera rigurosa y constante en cooperación con otras entidades necesarias para llevar a cabo esta condición. Otro factor asociado a la debilidad institucional es la falta de concertación y la pobre intención de generar una participación ciudadana, que impulse la democracia participativa en el municipio de Quibdó, sumado al escaso o nulo apoyo por parte de la administración hacia los consejos comunitarios, quienes realmente son el vínculo más efectivo que existe entre la comunidad y el estado en la ciudad de Quibdó.

El desarrollo de la actual investigación presenta gran importancia, pues recopila conceptos claves en materia de urbanismo y establece la relación directa entre la alcaldía de Quibdó como ente regulador del territorio, con la problemática de asentamientos informales sobre la quebrada la Yesca. Aportando conocimientos y una base sólida para que a partir de allí se pueda generar una propuesta de reestructuración, actualización o implementación de un POT, que responda a las necesidades de la comunidad y de la administración municipal.

Referencias

- ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2003). Programa integral de mejoramiento de barrios informales en Medellín Primed Fase II Alcaldía de Medellín, Primed. Medellín: Ministerio de Desarrollo Económico. Dirección General de Vivienda. Alcaldía de Medellín. Secretaría de Planeación - Corporación de Vivienda y Desarrollo Social, Corvide.
- AMOROCHOC A. P (2010): " La construcción de asentamientos humanos precarios en zonas de inundación y la conservación de cauces de río", pág 4
- BRAKARZ, J.; GREENE, M. y ROJAS, E. (2002). Ciudades para todos: la experiencia reciente de los programas de mejoramiento de barrios. Washington D.C.: BID.
- CEPAL (1998): " ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: propuestas para la gestión urbana"; [Comp] Ricardo Jordan y Daniela Simioni; para Ministero degli Affari Esteri Cooperazione Italiana – MAE; junio de 1988
- COLOMBIA. Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos-DAP. (1961). Plan de fomento regional para el Chocó 1959 – 1968. 705p. Bogotá, Colombia.
- DANE (2006). Censo general 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Colombia. Bogotá.
- ECHEVERRÍA, R., María Clara (2011) Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado, Componentes tomados del informe de la etapa 1 del proyecto presentado por la Universidad el 14 de marzo de 2011 “Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado”. Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín
- GALEANO, Eumelia. (2004) Estrategias de investigación cualitativa. La carreta, Medellín.
- GARRIDO GARCÍA, F. J. y RAMOS, M. (1994): "Tejido social y organización comunitaria en Caracas", en VILLASANTE, Tomás R. (Ed.) (1994): *Las ciudades hablan*. Nueva Sociedad, Caracas.
- GARZÓN, Carlos Alberto. La planeación participativa en Colombia, un proceso de avances en lo institucional, pero de frustraciones en su aplicación. Recuperado en el año 2014 de http://ucp.edu.co/desarrollohumanoy paz/old/modulos/encuentrosinternacionales/evento gran colombiano/Mesa_4_Planeacion/Planeacion_participativa_en_Colombia.pdf

- MARTÍN MOLANO, Juan de Dios (2000). Formación y consolidación de la ciudad espontánea en Santa Fe de Bogotá, Tesis de Maestría. Bogotá: CIDER, Universidad de los Andes. Director: Luis Mauricio Cuervo.
- MASSIRIS C., Ángel (2000). Ordenamiento territorial: experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia, Bogotá D.C., Publicado en la Revista del Programa de Posgrado en Geografía –EPG-, PERSPECTIVA GEOGRÁFICA, No. 4, 1999.
- MORENO, Cecilia Inés, MÚNERA, Ana Mercedes, et. Alt., La vivienda: una clave para tejer la ciudad, estudio realizado para el Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana, 1998, Medellín
- MOLINA, H (2003). Territorio y ordenamiento urbano. Bogotá, Colombia: Lincoln Institute of Land Policy
- PÉREZ SERRANO, G. (1994a). Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. I. Métodos. Madrid: La Muralla
- RENGIFO R., Julián (2012). Evolución de la planificación regional en Colombia “Tendencias y perspectivas del desarrollo”. XII Coloquio internacional de Geocrítica. Universidad de Barcelona, (paper).
- RENGIFO R, Julián, "Evolución y establecimiento de la planificación municipal en Colombia.". En: Colombia, Revista De Investigación Geográfica De La Universidad De Nariño ISSN: 0124-5104 ed: CEPUN v.4 fasc.1 p. 27 – 39. 2003.
- SÁENZ, Orlando y VELÁSQUEZ, Fabio (1987). “La investigación urbana en Colombia”. En: CARRIÓN, Fernando (ed.) (1987). La investigación urbana en América Latina. Caminos recorridos y por recorrer, vol. 1. Quito: Estudios Nacionales.
- SDH (2008): *Política integral del hábitat 2007 – 2017*. Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaría Distrital del Hábitat. Bogotá. Imprenta distrital.
- TORRES C. A. (2009): “Ciudad informal en colombiana Barrios construidos por la gente Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente / Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad; – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes, 2009

TORRES C. A. (coord.) (2006). Estudio de conceptualización para el mejoramiento integral de barrios en Bogotá D. C. 1972-2006. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.

VELÁSQUEZ, Fabio C. La planeación territorial en Colombia: contexto, trayectoria y experiencias, Cuadernos descentralistas No. 25, Grupo Propuesta ciudadana. Lima, Perú. 2010.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO	DESCRIPCIÓN
ANEXO No. 1	Consentimiento informado a actores institucionales y líderes comunitarios.
ANEXO No. 2	Diseño preliminar de entrevista semiestructurada dirigida a líderes comunitarios
ANEXO No. 3	Diseño preliminar de entrevista semiestructurada dirigida a actores institucionales
ANEXO No. 4	Fotografías en relación a la problemática de la Quebrada la Yesca

ANEXO No. 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO A ACTORES INSTITUCIONALES Y LÍDERES COMUNITARIOS.

Objetivo: el presente documento tiene como objetivo, proteger la autonomía del entrevistado, en la cual, luego de habersele explicado los motivos de la entrevista y obtener el acceso a ella, se establecen los parámetros deseados para el manejo y uso de la información por parte del entrevistado.

1. ¿Está usted de acuerdo en que esta conversación sea grabada? Sí ___ NO ___

2. ¿Dispone Usted del tiempo necesario para tener la conversación? SÍ ___ NO ___

3. Como colaborador de en la presente investigación, usted prefiere que su testimonio no registre con su nombre; dicha decisión la podrá tomar al finalizar la entrevista.

SÍ ___ NO ___

4. Está usted de acuerdo en realizar la presente entrevista en éste lugar SÍ ___ NO ___

5. Fecha _____ Hora _____

Firma entrevistador

Firma entrevistado

ANEXO No. 2

DISEÑO PELIMINAR DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A LÍDERES COMUNITARIOS

Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre del entrevistado: _____

Edad: _____ Rol dentro de la Comunidad _____

Confidencialidad: la información que surja de la entrevista es confidencial, Ésta entrevista y su información será usada solo con fines académicos; hace parte del proceso de investigación de la Tesis: “QUEBRADA LA YESCA Y SU ENTORNO, UNA PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ: *Una mirada a las condiciones de la alcaldía municipal de Quibdó a través de su gestión como planificadora del territorio, que incidieron en la problemática habitacional del contexto de la Quebrada la Yesca*”, de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad EAFIT

Objetivo: El Objetivo de ésta entrevista es conocer las condiciones y evolución del asentamiento informal, la posición de la comunidad acerca de la problemática, su participación en la alcaldía en los planes y proyectos formulados, y la percepción en el actuar de la Alcaldía como Planificadora del Territorio.

A. Acerca del Asentamiento.

1. ¿De dónde viene? ¿Cómo llego al sector?
2. ¿Por qué eligió este lugar para vivir?
3. ¿Recuerdas como era el sector a tu llegada?
4. ¿Quiénes fueron protagonistas en la transformación del sector?

B. Acerca de la Problemática, participación y posición de la comunidad.

1. ¿El estado actual del barrio en relación a los asentamientos (viviendas) lo/la satisface?
2. ¿A su llegada recuerda como era la organización comunitaria? Si existía ¿Qué se pretendía con eso?
3. ¿Desde la organización comunitaria han hecho algo para mejorar el contexto del sector? ¿Qué y cómo?
4. ¿Conoce usted de planes y proyectos que se hayan realizado por parte de la alcaldía para solucionar o mitigar la problemática? ¿Cuáles y cómo han sido?
5. ¿La Organización Comunitaria ha tenidos acercamientos con la alcaldía municipal para la solución de la problemática habitacional?
6. ¿Cómo han sido los procesos de participación ciudadana en los planes y proyectos que ha planteado la alcaldía municipal?
7. ¿Cuál es la posición de la comunidad frente a un futuro reasentamiento o mejoramiento en sitio de las viviendas?
8. ¿Qué percepción tiene usted frente a la gestión de la alcaldía municipal en relación a la problemática habitacional?
9. ¿Qué cree que debería mejorar desde la Alcaldía y desde la Comunidad para darle solución al problema habitacional que presenta el sector?

ANEXO No. 3

DISEÑO PELIMINAR DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A ACTORES INSTITUCIONALES

Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre del entrevistado: _____

Cargo dentro de la Institución: _____ Año: _____

Confidencialidad: la información que surja de la entrevista es confidencial, Ésta entrevista y su información será usada solo con fines académicos; hace parte del proceso de investigación de la Tesis: “QUEBRADA LA YESCA Y SU ENTORNO, UNA PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ: *Una mirada a las condiciones de la alcaldía municipal de Quibdó a través de su gestión como planificadora del territorio, que incidieron en la problemática habitacional del contexto de la Quebrada la Yesca*”, de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad EAFIT

1. ¿Qué entiende usted por asentamiento informal?
2. ¿Los asentamientos alrededor de la Yesca son formales o Informales? ¿Porque?
3. ¿Cómo ha sido la planeación urbana en materia habitacional en la ciudad de Quibdó?
4. ¿Desde la administración municipal que herramientas o instrumentos se han adoptado, en relación a la problemática habitacional del entorno de la Quebrada la Yesca?
5. ¿Que se pensó en materia habitacional desde el Plan de Ordenamiento Territorial en el sector la Yesca?
6. ¿Cómo la alcaldía de Quibdó ha realizado el seguimiento y control al POT en materia habitacional en el entorno de la Quebrada la Yesca?
7. El plan de ordenamiento establece herramientas e instrumentos para el manejo y tratamiento de los asentamientos informales en el sector la Yesca. ¿Cómo fue el uso estas herramientas o instrumentos?
8. ¿Qué proyectos se han formulado entorno a solucionar la problemática habitacional del sector la Yesca?
9. ¿Porque no se ha podido realizar una intervención, que mejore las condiciones habitacionales en el contexto de la Quebrada la Yesca?
10. ¿cuál cree usted que son los factores que desde la alcaldía de Quibdó, han incidido para que el entorno de la Quebrada la Yesca sea hoy una problemática habitacional?
11. ¿en su opinión, qué posición tiene la comunidad respecto a la problemática habitacional de la Yesca?
12. ¿Cuáles son las demandas que realiza la comunidad frente a la problemática habitacional de la Yesca?
13. ¿Cómo ha sido la interacción Estado-sociedad en la planeación y formulación de proyectos que busquen la solución de la problemática habitacional del sector la Yesca?
14. ¿Qué cree que debería mejorar desde la Alcaldía y desde la Comunidad para darle solución al problema habitacional que presenta el sector de la Yesca?

ANEXO No. 4

Fotografías en relación a la problemática de la Quebrada la Yesca

IMAGEN No. 1 - Área del sector de La Yesca baja (Sector San Vicente)



Fuente: CEHAP 1989

IMAGEN No. 2 – Evolución asentamientos sobre la quebrada la Yesca (1960-1970)

1960

1966

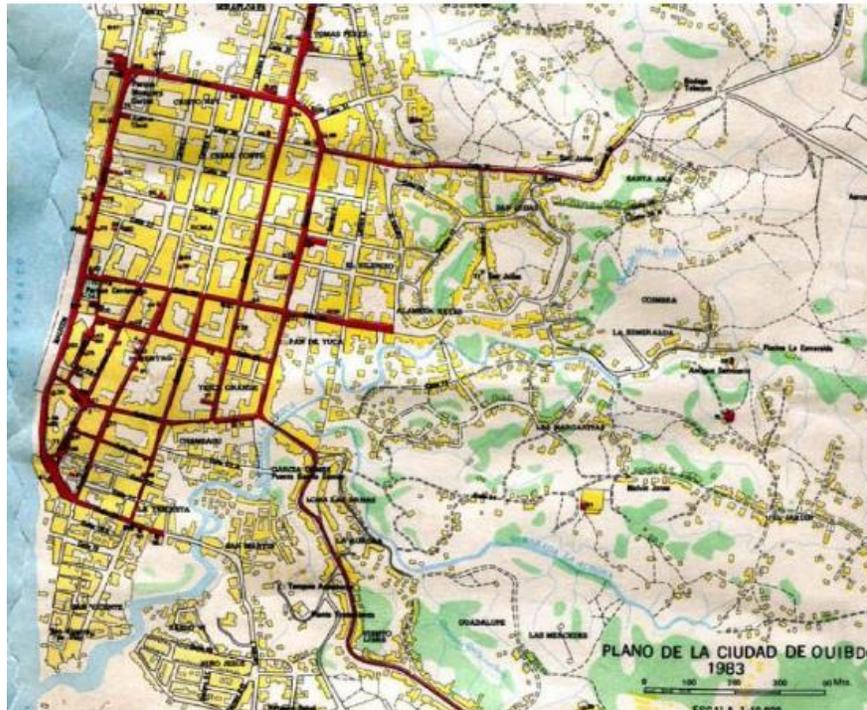
1970



Fuente: Fotos y Planos del IGAC

IMAGEN No. 3 – Evolución asentamientos sobre la quebrada la Yesca 1983

1983



Fuente: Fotos y Planos del IGAC

IMAGEN No. 4 – Evolución asentamientos sobre la quebrada la Yesca 2005



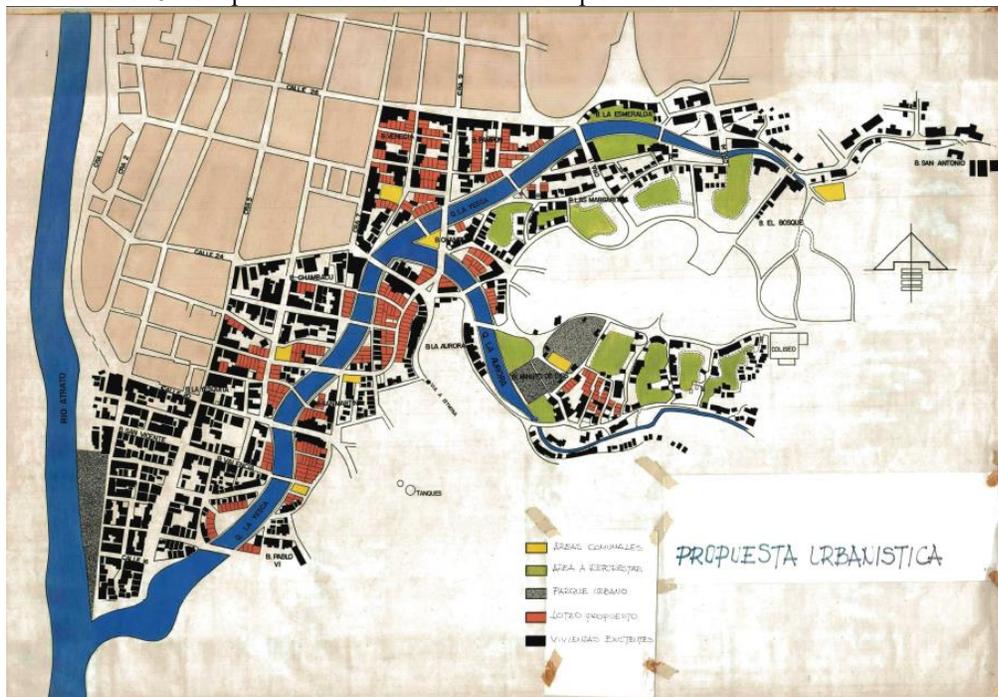
Fuente: Foto: Gilma Mosquera T. –Desarrollo Urbano y Arquitectura en Quibdó Siglo XX

IMAGEN No.5 – Límite de zonas o áreas inundables



Fuente: Estudio del mejoramiento de los asentamientos localizados en la microcuenca de la quebrada la Yesca (1991)

IMAGEN No. 6 – Propuesta Urbanística cuenca de la quebrada la Yesca



Fuente: Estudio del mejoramiento de los asentamientos localizados en la microcuenca de la quebrada la Yesca (1991)

IMAGEN No. 7 – Asentamientos informales



Fuente: MAVDT –VASB

IMAGEN No. 8 – Asentamientos informales



Fuente: MAVDT –VASB

IMAGEN No. 9 – Asentamientos informales



Fuente: MAVDT –VASB